

capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 517 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 517 pesetas y 50 céntimos.

Número 33 del inventario.—Un trance de tierra de secano de tercera clase, del pago de la Hoya de Cáliz, sito en la loma del Herrero.

Linda: al Norte, con terrenos de Lucas Rebolledo; Este, con camino de la Jauca y la Hoya de Cáliz; Sur, con el mismo propietario, y Oeste, con cerrillo de la Cortijada y Gabriel Rubio.

La superficie de esta finca es de 26 fanegas, equivalentes á 16 hectáreas, 74 áreas, 66 centiáreas y 52 decímetros cuadrados, adjudicada por débitos de contribución de Enrique Cano Ríos.

Ha sido tasada para la venta en 900 pesetas y una renta graduada de 45 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 1.012 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 1.012 pesetas y 50 céntimos.

Número 39 del inventario.—Un trance de tierra de riego en el pago de Angosto, de primera clase.

Linda: al Levante y Norte, con Francisco Pérez; Poniente, con el deudor, y Sur, con María Pérez; siendo la superficie de esta finca un celemín del marco real, equivalente á 5 áreas, 36 centiáreas y 63 decímetros cuadrados.

Un trozo de riego en el pago del Angosto, de primera clase, dedicado al cultivo de cereales.

Linda: al Levante, con herederos de Francisco Martínez Castillo; Poniente, con las de Antonio Rubio; Norte, con José Martínez Giner, y Sur, con herederos de José Antonio García; su superficie es de 1 celemín y 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 8 áreas, 4 centiáreas y 94 decímetros cuadrados, adjudicadas por débitos de contribución de María de la Cruz Fernández Yélamos.

Han sido tasadas para la venta en 560 pesetas y una renta graduada de 25 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100

de Administración, asciende á 562 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 562 pesetas y 50 céntimos.

Número 605 del inventario.—Una suerte de secano que fué viña, en el pago de Plaza.

Linda: al Norte, con el deudor; Poniente, con Juan Pérez; Sur, con Antonio Castaño Domene, y Levante, con acequia; su superficie es de 7 celemines del marco real, equivalentes á 37 áreas, 57 centiáreas y 14 decímetros cuadrados, adjudicada al Estado por débitos de contribución de José Pérez Solano.

Ha sido tasada para la venta en 329 pesetas y una renta graduada de 12 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 270 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 270 pesetas.

Número 721 del inventario.—Una finca situada en El Reconco, terreno de riego de tercera clase, con 6 celemines del marco real, equivalentes á 32 áreas, 19 centiáreas y 78 decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con el río Almanzora; Este, con barranco de los Riados; Sur, con el brazar del pago, y Oeste, con Nicolás Jiménez Muñoz.

Otro pedazo de finca en las Guevaras del Valle, con el núm. 1.444 de la relación 5.ª, con 2 celemines, tierra de tercera clase, igual á 10 áreas y 73 centiáreas.

Linda: al Norte, con el deudor; Este, con camino de los Cortijos; Sur, con río, y Oeste, con Herederos de José Fernández Esteban.

Otro trozo de finca en las Guevaras del Valle, de este término, con el núm. 1.106 de la relación 4.ª, con 4 celemines y 2 cuartillos del marco real, equivalente á 19 áreas y 41 centiáreas.

Linda: al Norte, con Herederos de Manuel Domene Lázaro; Este, con los de Antonio Rubio Corral; Sur, con río, y Oeste, con Juan Pérez García.

Han sido adjudicadas al Estado por débitos de contribución de Luis Ramírez Carmona.

Han sido tasadas para la venta en 648 pesetas y una renta graduada de 25 pesetas, que, capi-